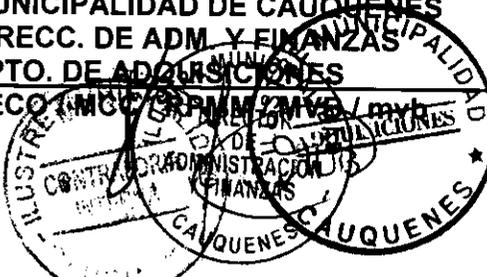


0-2277

# URGENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
RECOGNICIÓN DE VALORES / myk



DECRETO EXENTO N° 2246,  
CAUQUENES,  
31 MAYO 2024

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de orden de compra realizada a través del Memo N°107, de fecha 17 de mayo del 2024 de Secretaría Municipal.
- Certificados N°864 del Concejo Municipal, con la presencia de la Srta. Alcaldesa y los Sres. Concejales autorizan a participar al Concejal Don Guillermo García González, en escuelas de Otoño Invierno, en el curso "Inversión Pública Regional para el Desarrollo Local" a desarrollarse entre los días 11 al 14 de junio del 2024 en la ciudad de Curicó.
- Certificado de proveedor único emitido por Director de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha mayo del 2024.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- La necesidad de participar el Sr. Concejal Don Guillermo García González, en escuelas de Otoño Invierno, en el curso "Inversión Pública Regional para el Desarrollo Local" a desarrollarse entre los días 11 al 14 de junio del 2024 en la ciudad de Curicó.

## DECRETO:

- 1.- Que en virtud que la presente contratación cumple con lo establecido en el Art. N° 8 letra d) de la Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y el Art. 10 N° 4 de su Reglamento y lo señalado en el considerando precedente, apruébese el Trato Contratación Directa con el proveedor Asociación Chilena de Municipalidades Rut: 69.265.990-2, por un valor de \$300.000 (exento de impuesto), para participar el Sr. Concejal Don Guillermo García González, en escuelas de Otoño Invierno, en el curso "Inversión Pública Regional para el Desarrollo Local" a desarrollarse entre los días 11 al 14 de junio del 2024 en la ciudad de Curicó.

2.- **ADJUDIQUÉSE**, por la vía de trato o contratación directa para participar el Sr. Concejal Don Guillermo García González, en escuelas de Otoño Invierno, en el curso "Inversión Pública Regional para el Desarrollo Local" a desarrollarse entre los días 11 al 14 de junio del 2024 en la ciudad de Curicó por un monto **\$300.000 exento de impuesto**, con el proveedor **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**, RUT: 69.265.990-2, en conformidad al Memo N°107 de fecha 17/05/2024 de Secretaría Municipal aceptada por el municipio, cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.

3.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.

4.- Impútese dicho gasto a la cuenta **215-21-04-003-003-004 (1-1) "Otros"**

5.- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Ilse Aranis Vilches*  
**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Rafael E. Correa Orellana*  
**RAFAEL E. CORREA ORELLANA**  
Segun Decreto Exento N° 4037

**ALCALDESA**

**DISTRIBUCION:**

- c.c Adquisiciones
- c.c. Solicitante
- c.c. Ofc. de Partes